



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recivi Oficio Original
21-02-2022

Administración de Panteones

Oficio: 050

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 21 de Febrero de 2022.

C. Pedro Ruiz Ríos

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] nh=23/08/1990 en la fosa 956 con Alineamiento D-A-6-103 del Panteón San Miguel Topilejo, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.